

Fondo de Good Neighbor - Respuesta a Emergencias Criterios de calificación de la subvención

El Fondo Vecinos Buenos fue creado por la Fundación Telluride. El propósito del Fondo es promover una fuerza laboral estable en Rico, el Condado de San Miguel, el Condado de West Montrose y el Condado de Ouray y proporcionar asistencia financiera de emergencia a solicitantes calificados para necesidades diarias tales como alquiler, facturas médicas, reparación de automóviles, asistencia alimentaria, asistencia de servicios públicos y más según se determine necesario para seguir viviendo y trabajando en estos condados.

Para ser elegible para la consideración, los solicitantes deben: actualmente vivir/trabajar en Rico, Condado de San Miguel, Condado de West Montrose o Condado de Ouray y lo han hecho durante el último 1 año; no han recibido (ni su esposo ni pareja) un premio de beca del Fondo de Vecinos Buenos en los últimos 3 años; demostrar que han agotado todos los demás recursos; y demostrar que pueden mantener la estabilidad financiera fuera de esta crisis no recurrente e inesperada para seguir viviendo y trabajando en la región definida.

Es importante revisar los siguientes criterios antes de completar una solicitud.

Los solicitantes deben ser capaces de **proporcionar una prueba** de:

1. Residencia en Rico, Condado de San Miguel, Condado de West Montrose y/o Condado de Ouray (por ejemplo, copia del contrato de arrendamiento)
2. Empleo (actual o anterior) en Rico, Condado de San Miguel, Condado de West Montrose y/o Condado de Ouray (por ejemplo, copia del talón de pago)
3. Estados de cuenta que demuestran la necesidad financiera actual (por ejemplo, copias de facturas, saldos reenviados)
4. Todos los compromisos financieros mensuales regulares (por ejemplo, factura de electricidad, hipoteca/alquiler adeudado, seguro de automóvil, factura médica, teléfono, seguro médico)

Una vez recibida una solicitud completa, el solicitante puede ser contactado para una reunión en persona o por teléfono. Todas las solicitudes completadas se revisarán con total confianza para tomar una decisión de asignación de subvenciones. Los fondos otorgados serán en forma de una subvención pagada directamente al proveedor de servicio por la Fundación Telluride. *La asignación máxima de la subvención por solicitud es de \$1,500 y los solicitantes son elegibles para aplicar una vez cada tres años.*

Este proceso de solicitud se acelerará durante esta crisis en todo el condado, por lo que es importante completar la solicitud a fondo y proporcionar toda la documentación requerida. Si se aprueban, los cheques NO llegarán al proveedor antes de una semana después de la fecha de aprobación.

Gracias por preguntar sobre el Good Neighbor Fund. Para preguntas, póngase en contacto con TCHNetwork al 970.708.7967 o GNF@tchnetwork.org.